

CONTRATO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS (TUBERÍA MORADA)

PROPIETARIO

REQUISITOS

- ESCRITURAS DEL PREDIO O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO NO MAYOR A SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD.
- DESLINDE CATASTRAL EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES: INE, LICENCIA DE CONDUCIR, MATRICULA CONSULAR, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE MEXICANO (DOCUMENTOS DEBEN ESTAR VIGENTES).
- NOMENCLATURA OFICIAL DEL PREDIO EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO
- EN CASO DE VIALIDAD CON PAVIMENTO O CONCRETO, PRESENTAR PERMISO EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO PARA ROMPERLO.
- EN CASO DE SOLICITAR EL SERVICIO UNA PERSONA DISTINTA AL PROPIETARIO, DEBERÁ EXHIBIR ADICIONALMENTE CARTA PODER PARA ACTOS DE DOMINIO NOTARIADA.
- EN CASO DE SOLICITAR EL SERVICIO UNA PERSONA DISTINTA AL PROPIETARIO, DEBERÁ EXHIBIR ADICIONALMENTE CARTA PODER PARA ACTOS DE DOMINIO NOTARIADA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES: INE, LICENCIA DE CONDUCIR, MATRICULA CONSULAR, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE MEXICANO (DOCUMENTOS DEBEN ESTAR VIGENTES).
- CUBRIR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO O CONVENIR EL 50% MÍNIMO DEL COSTO DEL SERVICIO.
- PRESENTAR COPIA DE LOS REQUISITOS Y ORIGINAL PARA COTEJO.

MODALIDADES:

PRESENCIAL

- 1.- PRESENTAR SU SOLICITUD DE SERVICIOS CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.
- 2.- RECIBIR EL PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN.
- 3.- CUBRIR EL TOTAL O CONVENIR EL IMPORTE DE SU PRESUPUESTO.
- 4.- REALIZAR SU CONTRATO DE SERVICIO DE AGUA RESIDUAL TRATADA.
- 5.- RECIBIR SU ORDEN DE INSTALACIÓN.

POSESIONARIO

REQUISITOS

- POSESIÓN EXPEDIDA POR EL COMISARIO EJIDAL O RESIDENCIA EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL O CONCESIÓN EXPEDIDA ANTE CONAGUA, LA SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA O EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

DEPENDENCIA:
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
MEXICALI

HOMOCLAVE:
BC-CESPM-012



CONTRATO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS (TUBERÍA MORADA)

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES: INE, LICENCIA DE CONDUCIR, MATRICULA CONSULAR, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE MEXICANO (DOCUMENTOS DEBEN ESTAR VIGENTES).
- CUBRIR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO O CONVENIR EL 50% MÍNIMO DEL COSTO DEL SERVICIO.
- PRESENTAR COPIA DE LOS REQUISITOS Y ORIGINAL PARA COTEJO.

MODALIDADES:

PRESENCIAL

- 1.- PRESENTAR SU SOLICITUD DE SERVICIOS CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO.
- 2.- RECIBIR EL PRESUPUESTO DE INSTALACIÓN.
- 3.- CUBRIR EL TOTAL O CONVENIR EL IMPORTE DE SU PRESUPUESTO.
- 4.- REALIZAR SU CONTRATO DE SERVICIO DE AGUA RESIDUAL TRATADA.
- 5.- RECIBIR SU ORDEN DE INSTALACIÓN.

MUNICIPIOS

MEXICALI

SUBDIRECCIÓN COMERCIAL

- DIRECCIÓN: AVE. CAMINO NACIONAL Y PLUTÓN #S/N, FRACC. EL COLOSO, MEXICALI, 21138
- TELEFONOS: 686 564 2601
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 17:00
SABADO 09:00 - 12:00
- RESPONSABLES: MARIO MARTIN VELARDE BELTRAN